OJUELOS
DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

E D I C T O

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

sobre

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/023/2026.
PROMOVENTE: Ramon Martínez Torres
ESPACIO A REGULARIZACION: Predio urbano marcado con el número 8 de la calle 16 de septiembre, en el poblado de Matanzas, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal.

Ojuelos de Jalisco, a los 19 días del mes de noviembre de 2026, se autoriza a dar a conocer **el INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION,** el predio que a continuación se describe:

UBICACIÓN DEL PREDIO: Calle 16 de septiembre no. 8, en el Poblado de Matanzas, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco
SUPERFICIE: 60.19 m2 (sesenta punto diez y nueve metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:
Al Noroeste: 10.00 m con Calle 16 de septiembre.
Al Noreste: 6.00 m con María de Refugio Cortez Alvarado.
Al Suroeste: en 10.00 m con Cecilia Aguiñaga
Al Sureste: en 6.04 m con calle Niños Héroes.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Articulo 19 de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
Así de acordó y firma la secretaria técnica de La Comisión Municipal de Regularización de Ojuelos de Jalisco.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Ojuelos de Jalisco, Jalisco, Jalisco a 19 de noviembre de 2026

Martha Alicia López Plascencia

Secretaria Técnica de la COMUR